

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
FACULTAD DE DERECHO  
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE**

**INTRODUCCIÓN AL DERECHO I (DE-1001)**

**Profesora: Máster Marlenne Alfaro Alfaro**  
**Tel: 2447-2493 Fax: 2445-5426**  
**Cel. 8872-8396 e-mail: [maralfa72@racsa.co.cr](mailto:maralfa72@racsa.co.cr)**  
**4 horas por semana**

**I) JUSTIFICACIÓN DEL CURSO**

Conforme los objetivos fundamentales que inspiraron la creación de la Universidad de Costa Rica, el curso de Introducción al Estudio del Derecho I, pretende coadyuvar a la formación de un estudiante capaz de conocer y de comprender algunos de los temas básicos o esenciales de esta rama del saber. Asimismo, busca fortalecer la capacidad del estudiante para aplicar o implementar los conocimientos adquiridos a la realidad que en un futuro deberá enfrentar como profesional.

La existencia de este curso, como todos los que conforman el área de primer año, resulta ser vital para integrar al estudiante a la carrera que inicia. Se trata de forjar de la manera más objetiva y sólida posible, los conocimientos y la metodología que se estiman necesarias para obtener, al finalizar el plan de estudios, un profesional crítico, estudioso, capaz de comprender no sólo dogmáticamente la forma de cómo se aplica un instituto jurídico (y todo lo que éste implica teóricamente), sino también la razón por la que dicho instituto se ha implementado en un momento y espacio determinado.

**II.- OBJETIVOS DEL CURSO**

Al finalizar el curso los estudiantes estarán capacitados o habrán alcanzado los siguientes objetivos.

**A.- GENERALES**

**a.** Obtener una visión crítica del derecho en relación con los diferentes temas a tratar durante el curso.

**b.** Alcanzar una adecuada conceptualización de esta disciplina, lo mismo que de algunas de las principales definiciones que se han ofrecido.

**c.** Facilitar y fortalecer actitudes en el estudiante que le permitan la aplicación del conocimiento adquirido a la realidad que enfrenta.

**B.- ESPECIFICOS**

**a.** Establecer un concepto aproximado de lo que puede entenderse como derecho y cuáles son algunas de sus características básicas. La necesidad de la norma, la existencia y necesidad del control social, la persona como centro de la problemática jurídica, la existencia del derecho como mecanismo de convivencia social, etc.

b. Comparar el desarrollo doctrinal de las más importantes escuelas del pensamiento jurídico en la historia, incluyendo algunas de las últimas tendencias doctrinales. Jurisprudencia Nacional, especial Constitucional ilustrativa de los diferentes temas a estudiar.

c. Definir e identificar las normas jurídicas y su ubicación como parte del ordenamiento jurídico; asimismo establecer sus características y elementos fundamentales. Derechos y Garantías, Obligaciones y Responsabilidades, Derechos de las Personas, Individuales, Colectivos, formas de Control Social, Normativa, etc.

d. Dominar algunos conceptos e institutos jurídicos básicos del derecho, a saber, la relación jurídica, el deber, el poder, los intereses jurídicos, los hechos jurídicos, actos, ser y deber ser, libertades, las cosas o bienes jurídicos, etc..

e. Explicar la relación del ordenamiento jurídico con la realidad social que regula, con énfasis en la realidad nacional. Ubicación conceptual y teórica en la realidad práctica, cotidiana, personal.

### **III) CONTENIDO DEL CURSO**

#### **Tema 1. QUÉ ES EL DERECHO?**

- 1.- Un concepto aproximado
- 2.- Características básicas
- 3.- Relación del derecho con la actividad del ser humano
- 4.- Otros sistemas normativos

#### **Tema 2.- ESCUELAS O CORRIENTES DEL PENSAMIENTO JURÍDICO**

- 1.- El derecho como objeto de análisis.
- 2.- Iusnaturalismo
- 3.- Positivismo
- 4.- Escuelas sociológicas
- 5.- Discusiones actuales (Rawls, Habermas, Luhmann)

#### **Tema 3. LA NORMA**

- 1.- El lenguaje y la norma (funciones del lenguaje y su uso directivo)
- 2.- Estructura de la norma (el presupuesto hipotético, las consecuencias, el problema del ser y del deber ser)
- 3.- La norma y el ordenamiento jurídico
- 4.- Tipos de normas jurídicas
- 5.- Validez, vigencia (existencia) y eficacia de las normas jurídicas.

#### **Tema 4.- CONCEPTOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO**

- 1.- La persona (concepto, tipos de persona, capacidad jurídica, etc.)
- 2.- La relación jurídica (deber, poder, situación jurídica, intereses jurídicos, etc)
- 3.- Los hechos jurídicos
- 4.- Cosas y bienes jurídicos

### **IV) METODOLOGIA**

Se combinarán las clases magistrales con la participación de los y las estudiantes, a través de la asignación previa de lecturas, a fin de desarrollar un criterio amplio y a la vez crítico de la materia.

Los y las estudiantes deberán asistir a conferencias, visitar instituciones, asistir a juicios y ver películas que amplíen su visión de los conocimientos adquiridos durante el curso.

Con la metodología empleada en el curso se intentará que el estudiante no sólo adquiera una visión crítica del derecho, sino que también aprenda o conozca a nivel dogmático sobre los diversos temas y problemas que se analizan en este curso. También se pretende lograr en el estudiante las actitudes necesarias para que puede aplicar o implementar adecuadamente el conocimiento o aprendizaje adquirido ante la realidad que vive diariamente, es decir frente a los casos concretos que suelen suscitarse a nivel social.

## **V) EVALUACIÓN**

- Un Examen Parcial cuyo valor es de un 30%.
- Gira y reporte de la gira con un valor de 10 %
- Proyección de películas y análisis escrito, valor 10%
- Exposición de lecturas previamente asignadas, 10%
- Un Examen Final cuyo valor es de un 40%

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- a) Manejo conceptual
- b) Aplicación en casos concretos
- c) Integración y crítica

## **II) BIBLIOGRAFÍA BASICA**

-Antología del curso, que se compone de separatas de diferentes autores de Derecho que abarcan el temario del curso y/o Libro de Texto del Curso “Introducción al Derecho” de Ángel Latorre. Se advierte que cada Profesor(a) podrá asignar lecturas complementarias o adicionales de acuerdo a el o los temas que así determine a su entender o mejor aprovechamiento del curso)

-BODENHEIMER, EDGAR. Teoría del Derecho. Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

-CALVO, YADIRA. Las Líneas Torcidas del Derecho. ILANUD, San José, Costa Rica, 1993.

-DOSTOIEVSKI, FIODOR. Crimen y Castigo. Editorial Nueva Nicaragua, Managua, 1982.

-DUGUIT, LEON. Las transformaciones generales del Derecho Privado desde el Código de Napoleón. Posada, Madrid, s.f.

-FACIO, ALDA. Cuando el género suena cambios trae. ILANUD, San José, Costa Rica, 1992.

-LATORRE, ANGEL. Introducción al Derecho. Ariel, Barcelona, 1963.

-NOVOA MONREAL, EDUARDO. El Derecho como obstáculo al cambio social. Siglo XXI, México, 1983.

#### CODIGOS Y LEYES:

-Constitución Política de la República de Costa Rica.

-Ley de la Jurisdicción Constitucional.

-Código Civil.

-Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer.

-Ley Orgánica del Poder Judicial.

-Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

- Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

-Código de la Niñez y la Adolescencia.